

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 19/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara, para información pública del proyecto de planta fotovoltaica Thermisto Solar de 49,969 MWp, y su estudio de impacto ambiental, a efectos de la autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental, asociada inicialmente al expediente de producción número 19270200520. [2021/1837]

Efectuada publicación mediante anuncio de 25/01/2021, para información pública del proyecto de proyecto de Planta Fotovoltaica Thermisto Solar de 49,969 MWp, y su estudio de impacto ambiental, a efectos de la Autorización Administrativa Previa y Evaluación de Impacto Ambiental, asociada inicialmente al expediente de producción Nº 19270200520, y publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 20 de 1 de febrero de 2021, se ha comprobado que la documentación del estudio de impacto ambiental que se puso a disposición del público por medio del enlace contenido en el mismo, era incompleta. Por lo anterior, se procede a efectuar un nuevo anuncio de apertura de información pública.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete al trámite de información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental, para lo que se solicita autorización administrativa previa y de evaluación de impacto ambiental. Dichas solicitudes se tramitan conjuntamente con la solicitud de autorización administrativa de construcción.

Planta Fotovoltaica.

Nº Expediente: 19270200520 Denominación: Thermisto Solar.

Peticionario: Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U. Proyecto: Planta Fotovoltaica Thermisto Solar de 49,969 MWp.

Ubicación de las instalaciones: Polígono 505, parcelas 3 y 5 y Polígono 509, parcela 1 del Término municipal de Budia (Guadalaiara).

Características: Instalación solar fotovoltaica con estructura fija, potencia instalada 49,98 MW, compuesta por:

- 128.128 módulos de 390 Wp (49.969 kWp) instalados en estructura fija.
- 13 Inversores de potencia entre 3.593 kVA y 3.125 kVA cada uno (función de la temperatura de servicio).
- 6 Centros de transformación de 7200 kVA. Nº Expedientes 19240204120, 19240204121, 19240204122, 19240204123, 19240204124, 19240204125, 19240204126.
- 1 Centro de transformación de 3600 kVA. Nº Expediente 19240204123.
- 8 líneas subterráneas de alta tensión 30 kV de 265, 2364, 468, 728, 1467, 469, 655 y 1075 m. respectivamente que enlazarán los centros de transformación con el centro de seccionamiento y posteriormente dando paso a las infraestructuras comunes de evacuación con otras plantas, que se describen posteriormente. Nº Expedientes 19210201800, 19210201803, 19210201808, 19210201809, 19210201810, 19210201811, 19210201812, 19210201813.
- 1 Centro de seccionamiento. Nº Expediente 19210201799.

Presupuesto total de ejecución material: 17.502.934,76 €.

Infraestructura Común de Evacuación:

Ubicación de las instalaciones:

En los términos municipales de Budia, Durón, Cifuentes y Trillo (Guadalajara). Pueden consultar polígonos y parcelas en el proyecto que se publica.

Características básicas:

La planta fotovoltaica arriba descrita efectúa parte de su evacuación de forma compartida, en varios escalones, con otras instalaciones de producción fotovoltaica. Dichas instalaciones comunes de evacuación, que se vienen a tramitar junto con la instalación de producción Telesto Solar 10, Nº Expediente: 19270200526, está formada por los siguientes proyectos:

Escalón 2, que es compartido con otras 6 instalaciones de producción, que serán objeto de tramitación diferenciada:

Elementos que la Integran:

- Subestación transformadora 30/200 kV-Represas, Nº Expediente: 19240100106
- Línea de alta tensión 220 kV Represas-El Peral, Nº Expediente: 19210100091

Escalón 1, que es compartido con otras 12 instalaciones de producción, que serán objeto de tramitación diferenciada:

Elementos que la Integran:

- Subestación Eléctrica 220 kV-El Peral, Nº Expediente: 19240100107
- Línea de alta tensión 220 kV El Peral-UMA, Nº Expediente: 19210100092

Escalón 0, que es compartido con otras 12 instalaciones de producción, que serán objeto de tramitación diferenciada:

Elementos que la Integran:

- Subestación transformadora UMA, Nº Expediente: 19240100110
- Línea de alta tensión 400 kV UMA-Trillo, Nº Expediente: 19210100093

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica y su posterior transformación y evacuación.

Nota: Las anteriores descripciones tienen carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Dirección General de Transición Energética.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071, así como en la siguiente dirección electrónica http://nube.castillalamancha.es/index.php/s/fGUM6gtW769C873, donde podrá obtener el proyecto y la evaluación de impacto ambiental, pudiendo presentar las alegaciones¹ que se estimen oportunas, durante el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

¹ En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara, 19 de febrero de 2021

El Delegado Provincial JOSÉ LUIS TENORIO PASAMÓN